

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U059.-	Constitución de la Comisión técnica de seguimiento e interpretación de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.
objeto	Constitución de la Comisión técnica de seguimiento e interpretación de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.	
normativa aplicable	1.- Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas.	
órgano gestor del expediente	Secretaria del Comité Ejecutivo.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses desde la entrada en vigor de la OTLU.	
efectos del silencio administrativo	no previsto para el procedimiento.	
instructor del procedimiento	Técnico de Apoyo del Comité Ejecutivo.	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.-	Decreto del Presidente de Gerencia de nombramiento miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento Notificación con aceptación del nombramiento Convocatoria de la Comisión Técnica Constitutiva Celebración de la sesión constitutiva en el plazo de 10 días desde el Decreto de nombramiento Tramites ordinarios de redacción, firma, aprobación de acta de la sesión constitutiva Publicación del Decreto en el BOCM
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.	

Observaciones: